



El área de Hacienda del Consell Insular de Formentera informa que a partir del lunes día 13 de mayo se empezará a prestar el servicio de Renta Ágil en las oficinas de la Agencia Tributaria de las Islas Baleares (ATIB) en la Calle de Eivissa, en el núcleo urbano de Sant Francesc Xavier.

La campaña tendrá lugar durante los meses de mayo y junio de lunes a viernes de 8.30 a 15.00 y permitirá asesorar a los usuarios para llevar a cabo la declaración. El servicio es gratuito y se debe pedir cita previa en el teléfono 971.76.76.76 o bien a través de la página web www.atib.es. a través del cual se asignarán el día y la hora para poder llevar a cabo la declaración de renta del año 2012.

Este servicio se prestará hasta últimos del mes de junio, fecha de finalización de la campaña de renta 2012.

El Conseller de Hacienda de Formentera, Bartomeu Escandell, ha destacado la importancia de la prestación de este servicio en nuestra isla, teniendo en cuenta que en Formentera no hay ningún punto de atención de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) y la gente debería desplazarse hasta la isla de Ibiza para poder recibir este servicio.

Tal como ha recordado el conseller de Hacienda, este servicio quería ser eliminado por parte del Govern Balear para este año, aunque el compromiso adquirido para seguir prestando este servicio en Formentera, entre el exconseller de Hacienda del Govern Balear, Josep Ignasi Aguiló y el conseller de Hacienda de Formentera.

Facilitar la realización de servicios de un modo ágil y desde Formentera es uno de los objetivos de la institución insular, que vela por garantizar una buena cobertura de servicios en y desde Formentera con el máximo asesoramiento a la ciudadanía de la isla.

Agencia Tributaria de las Islas Baleares
C / Ibiza nº 9, San Francisco Javier